

Juzgado Civil Laboral del Circuito

jcctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, dos (2) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 051543112001**2019-00044**00

Decisión: Incorpora publicación remate-requiere al demandante

Para que obre en el expediente, se incorpora la constancia de publicación del aviso de remate, efectuado el día 21 de abril de 2024 en el periódico El Tiempo, y que fuera aportada por la parte demandante.

De otro lado, se requiere al demandante, a fin de que aporte el certificado de libertad y tradición del inmueble objeto de remate, en los términos del artículo 450 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ

Firmado Por:
Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **18f0dd13993826da675425dcd833847a3b5e61620cf252dbbf728884b7cbe299**Documento generado en 02/05/2024 07:56:26 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica